

*La Cámara de Diputados de la Nación argentina*

**DECLARA**

Expresar beneplácito por la labor del médico pampeano, Javier Cornelis, especialista en Cirugía Cardiovascular Pediátrica.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente,

El Dr. Javier Cornelis es un Médico Especialista en Cirugía Cardiovascular Pediátrica, oriundo de la localidad de Winifreda, provincia de La Pampa, donde cursó sus estudios primarios y secundarios.

Posee 25 años de trayectoria profesional, destacándose en el área de su ciencia. Egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad. Realizó su residencia completa en la especialidad de Cirugía General, desarrollada por concurso en la Unidad de Cirugía N°1, del Hospital Nacional de Clínicas, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba a partir del 01 de junio de 1996 y por el lapso de 4 años, donde desempeñó el cargo de jefe de Residentes a partir del 01 de junio de 1999 y por el lapso de 1 año.

Luego hizo la Residencia completa de cirugía cardiovascular pediátrica en el Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan ARRAHAN, de Capital Federal, desde el 01 de junio del año 2000 hasta el 31 de mayo de 2004. Luego, asumió allí mismo el cargo de jefe de Residentes, desde el 01 de junio de 2004 hasta el 31 de mayo de 2005.

Actualmente, es Médico Especialista de la planta permanente, en el servicio de Cirugía Cardiovascular Pediátrica del Hospital Garrahan. desde el 01 de junio de 2005 hasta la fecha.

Asimismo, desarrolla una participación activa en la capacitación de Residentes y Becarios de la especialidad. A su vez, es jefe Coordinador Quirúrgico del equipo de ECMO del Hospital Garrahan desde el año 2012. Equipo con participación en la *Extracorporeal Life Support Organization* (ELSO), con reporte de casuística y resultados.

Es Médico Ablacionista de INCUCAI, cargo desempeñado desde el 01/05/05, en el Banco de Tejidos del Hospital Garrahan, estando habilitado para el Implante de Homoinjertos vasculares y valvulares.

Ha ejercido actividad quirúrgica internacional, como Cirujano Cardiovascular, jefe de un equipo de profesionales del Hospital Garrahan, realizó 10 cirugías Cardiovasculares Pediátricas en hospital del Niño de La Paz, Bolivia, en el 2012, como parte de un programa

internacional conjunto entre ambos hospitales, para incentivar del desarrollo de la Cirugía Cardiovascular Pediátrica en ese país. Desde el 28 de mayo de 2020, ejerce el cargo de jefe de servicio interino de Cirugía Cardiovascular, Trasplante Cardíaco y Vascular Periférico.

Asimismo, tiene amplios antecedentes de docencia e investigación, publicaciones, presentaciones de trabajos, cursos de post grado, disertaciones y asistencia a congresos y jornadas científicas.

En mi provincia, La Pampa, ejerce su actividad como Cirujano Cardiovascular Pediátrico en el Hospital Lucio Molas de Santa Rosa, realizando la cobertura de la Patología Cardiovascular congénita desde el año 2006. Ello, en convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa.

Operó con éxito a más de 200 niños y niñas con cardiopatías congénitas y cuya mortalidad fue nula y ha expresado en reiteradas oportunidades que su interés siempre fue devolverle a su provincia lo que ella tanto le brindó y es por eso que viaja periódicamente con su equipo a operar pacientes de su especialidad, cuyas patologías se fueron haciendo cada vez más frecuentes.

Por todos los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

Martin Maquieyra

Diputado Nacional